Junta General
del Principado de Asturias

X LEGISLATURA
24 DE OCTUBRE DE 2017
NÚM. 1178

BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
2.15 INTERPELACIONES URGENTES
2.15.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre la política general de su departamento en materia de incendios forestales y, más en concreto, acerca de la gestión y prevención de los mismos (10/0182/0502/20143) 2

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre la política general de su departamento en materia de salud pública y, más en concreto, sobre las características y disponibilidad de las plazas de Salud Mental (10/0182/0503/20144) 2

2.19 PREGUNTAS URGENTES
2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si considera el Consejo de Gobierno que existen contenidos educativos cuestionables —por deficientes e inexactos— en los libros de texto sobre los que se enseña a los asturianos en las enseñanzas no universitarias (10/0187/1724/20139).....3

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué tipo de control y, en su caso, de autorización realiza o puede realizar la Administración educativa, a través de sus competencias, del contenido de los libros de texto que se obliga a adquirir a los padres (10/0187/1725/20140) 3

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejero de Educación y Cultura sobre si considera el Consejo de Gobierno que existen contenidos educativos cuestionables —por deficientes e inexactos— en los libros de texto sobre los que se enseña a los asturianos en las enseñanzas no universitarias (10/0252/1079/20137) 4

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejero de Educación y Cultura sobre qué tipo de control y, en su caso, de autorización realiza o puede realizar la Administración educativa, a través de sus competencias, del contenido de los libros de texto que se obliga a adquirir a los padres (10/0252/1080/20138) 4

4. OTRAS INFORMACIONES
4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 71, de 26 de octubre de 2017 (10/0032/0077/20136).....5

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
2.15 INTERPELACIONES URGENTES
2.15.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre la política general de su departamento en materia de incendios forestales y, más en concreto, acerca de la gestión y prevención de los mismos (10/0182/0502/20143)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 24 de octubre de 2017.)

Diana María Sánchez Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación urgente al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, para su sustanciación ante el Pleno.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gravedad de los incendios forestales que han asolado Asturias recientemente y la necesidad de tomar medidas inmediatas para prevenir y reparar sus consecuencias.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de incendios forestales y, más en concreto, acerca de la gestión y prevención de los mismos.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 23 de octubre de 2017. Diana María Sánchez Martín.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre la política general de su departamento en materia de salud pública y, más en concreto, sobre las características y disponibilidad de las plazas de Salud Mental (10/0182/0503/20144)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 24 de octubre de 2017.)

Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación urgente al Consejero de Sanidad para su sustanciación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de plazas para Salud Mental obliga a los familiares de los pacientes a llevar esta situación a los juzgados. La memoria de la Fiscalía Superior de Justicia de Asturias también refleja la falta de plazas residenciales para enfermos mentales. Recientemente, en un importe diario de la región se denunciaba que en las residencias privadas con plazas psicogeriátricas concertadas con el Principado se estaban ingresando personas con problemas de salud mental graves con edades inferiores a los 50 años, esto debido, según la denuncia, a que los tratamientos en centros especializados privados no concertados son muy cuantiosos y que la sanidad pública asturiana tiene saturadas sus limitadas plazas propias para pacientes con trastornos mentales severos, sobre todo no ancianos.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El carácter de la urgencia de esta interpelación se sustenta en la enorme preocupación social que ha generado esta denuncia en la población de la región.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de salud pública y, más en concreto, sobre las características y disponibilidad de las plazas de Salud Mental.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 24 de octubre de 2017. Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si considera el Consejo de Gobierno que existen contenidos educativos cuestionables —por deficientes e inexactos— en los libros de texto sobre los que se enseña a los asturianos en las enseñanzas no universitarias (10/0187/1724/20139)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 24 de octubre de 2017.)

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que existen contenidos educativos cuestionables —por deficientes e inexactos— en los libros de texto sobre los que se enseña a los asturianos en las enseñanzas no universitarias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de ejercer el control del Gobierno en su tarea de velar por el desarrollo de la política educativa en los centros de enseñanza del territorio de su competencia hace necesaria la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 23 de octubre de 2017. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué tipo de control y, en su caso, de autorización realiza o puede realizar la Administración educativa, a través de sus competencias, del contenido de los libros de texto que se obliga a adquirir a los padres (10/0187/1725/20140)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 24 de octubre de 2017.)

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Qué tipo de control y, en su caso, de autorización realiza o puede realizar la Administración educativa, a través de sus competencias, del contenido de los libros de texto que se obliga a adquirir a los padres?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de ejercer el control del Gobierno en su tarea de velar por el desarrollo de la política educativa en los centros de enseñanza del territorio de su competencia hace necesaria la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 23 de octubre de 2017. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejero de Educación y Cultura sobre si considera el Consejo de Gobierno que existen contenidos educativos cuestionables —por deficientes e inexactos— en los libros de texto sobre los que se enseña a los asturianos en las enseñanzas no universitarias (10/0252/1079/20137)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 24 de octubre de 2017.)

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 215 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión competente con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que existen contenidos educativos cuestionables —por deficientes e inexactos— en los libros de texto sobre los que se enseña a los asturianos en las enseñanzas no universitarias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de ejercer el control del Gobierno en su tarea de velar por el desarrollo de la política educativa en los centros de enseñanza del territorio de su competencia hace necesaria la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 23 de octubre de 2017. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejero de Educación y Cultura sobre qué tipo de control y, en su caso, de autorización realiza o puede realizar la Administración educativa, a través de sus competencias, del contenido de los libros de texto que se obliga a adquirir a los padres (10/0252/1080/20138)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 24 de octubre de 2017.)

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 215 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión competente con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Qué tipo de control y, en su caso, de autorización realiza o puede realizar la Administración educativa, a través de sus competencias, del contenido de los libros de texto que se obliga a adquirir a los padres?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de ejercer el control del Gobierno en su tarea de velar por el desarrollo de la política educativa en los centros de enseñanza del territorio de su competencia hace necesaria la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 23 de octubre de 2017. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 71, de 26 de octubre de 2017 (10/0032/0077/20136)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, se convoca sesión del Pleno a celebrar el jueves 26 de octubre de 2017, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 27 de octubre de 2017, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de sector forestal, con especial referencia a las subvenciones para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares y su resolución.
2. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno acerca de cómo valora desde la perspectiva de prevención de incendios que la medida estrella adoptada fuera retirar por completo la protección de los terrenos quemados.
3. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de urbanismo y ordenación del territorio y transparencia y, más en concreto, sobre la situación de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo (Sogepsa).
4. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuándo tiene previsto su Consejería acometer las obras de reparación de los edificios de titularidad pública situados en el barrio de Sienra, de Cangas del Narcea.
5. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si podría informar en detalle sobre los planes que tiene previstos su Consejería para controlar la expansión de la avispa asiática en Asturias.
6. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad en materia de política sanitaria y, en particular, sobre las futuras acciones que el Gobierno piensa realizar para la “reposición” de los profesionales sanitarios que se jubilarán en los próximos años.
7. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo en materia de fundaciones del ámbito de su competencia y, más en concreto, sobre la actividad de la Fundación Barredo.
8. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar para evitar la masificación en el Sella y ordenar de forma sostenible el descenso en canoas.
9. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene pensado tomar para impulsar la transformación digital de las pymes.
10. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno acerca de si tiene previsto adoptar alguna medida para incentivar el trabajo autónomo en el Principado en un período breve de tiempo.
11. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de despoblamiento.
12. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre en qué se han basado para realizar un cambio en el modelo de gestión en la Escuela de Emprendedoras y Empresarias.
13. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué vías urgentes de ayuda va a activar el Gobierno del Principado para resarcir a los afectados por los daños generados por los incendios acaecidos recientemente en el Principado de Asturias.
14. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa devolver las herencias rechazadas por deudas con el ERA.
15. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si considera tolerable que 2654 asturianos se encuentren en el denominado “limbo de la dependencia”.
16. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los planes que tiene programado desarrollar en 2018 para aumentar la presencia del terapeuta ocupacional en los servicios sanitarios y sociales.

17. Dictamen de la Comisión de Empleo, Industria y Turismo de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de supresión del Consejo Económico y Social.
18. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre política en materia de prestación de servicios y derechos sociales y, más en concreto, sobre la situación de los centros de día.
19. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la aplicación del Decreto 48/2016, de 10 de agosto, de viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico.
20. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre creación de una entidad estatal de derecho público Consorcio de la Zona Franca de Asturias y constitución de una zona franca en Asturias.
21. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturies sobre medidas de apoyo para la detección temprana de especies invasoras y erradicación de plagas.
22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la inmediata modificación del documento inicial del Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias 2016-2017.
23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturies de adopción de medidas en favor del Museo de Bellas Artes de Asturias.

Palacio de la Junta General, 23 de octubre de 2017. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.